

mujer y política

en la Diputación de Córdoba

1976 - 2003



Diputación
de Córdoba

M^a CARMEN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIANA GÓMEZ EXPÓSITO

MUJER Y POLÍTICA
EN LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA
1974-2003



Diputación de Córdoba
Delegación de Patrimonio y Régimen Interior

2003

© De la Edición: Diputación de Córdoba

© Del texto y gráficos: M^a Carmen Martínez y Diana Gómez

Diseño cubierta: Diputación de Córdoba. Departamento Diseño

Selección de fotos: Eduardo Ávila Cuadra

Fotografías: Francisco Téllez y Archivo Diputación

Diseño, Maquetación y Fotocomposición: Casares, S.L.

Imprime: Diputación de Córdoba. Departamento de Imprenta

ISBN: 84-8154-051-X

Depósito Legal: CO: 1033-03

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
1. MUJER Y POLÍTICA	11
2. ACCESO DE LAS MUJERES A DIPUTADAS PROVINCIALES	15
2.1. Evolución cronológica	15
2.2. La Legislatura 1999-2003	18
2.3. Procedencia política	19
2.4. Procedencia geográfica	24
2.5. Edad de acceso a diputada provincial	25
2.6. Estado civil	29
2.7. Formación	30
2.8. Áreas competenciales	37
3. CURSUS HONORUM	40
3.1. Cargos orgánicos en el partido	40
3.2. Cargos en sus Ayuntamientos y en Diputación ...	42
3.3. Permanencia en el poder	44
3.4. Actividad tras el cese como diputadas provinciales	48
4. TABLAS DE DATOS	50

5. PERFILES BIOGRÁFICOS.....	63
Aguilar Rivero, Rosa	65
Botella Serrano, M ^a Jesús.....	67
Castro Solomando, María	69
Ciudad Imedio, Blanca	70
Crespín Rubio, Rafaela.....	72
Diéguez Varona, Josefina	73
Durán García, Carmen M ^a	75
Gutiérrez Torres, Ana M ^a	76
López Cabanillas, Antonia	77
Lozano Carretero, Francisca	78
Luna Rodríguez, Claudia	79
Luque Canalejo, Magdalena	80
Mesones Galán, María	81
Naranjo Carmona, Antonia	82
Quintero Jiménez, Susana	83
Ramírez Navarro, Ángela	84
Reina Carmona, Magdalena.....	85
Reyes Silas, Antonia.....	87
Rojas Moyano, Ana	89
Romero Obrero, Ana M ^a	90
Rubio Núñez, M ^a Carmen	91
Ruíz-Canela Evangelista, Teresa.....	93
Sarazá Cruz, Pilar	94
Vacas Torres, Macarena.....	96
Villatoro Carnerero, M ^a Dolores	98
6. TRAS LAS ELECCIONES DE JUNIO DE 2003	99
6.1. Las diputadas de la legislatura 1999-2003.....	101
6.2. Las nuevas diputadas	102

PRESENTACIÓN

Es con la aprobación de nuestra Constitución Española en 1978, cuando las mujeres somos reconocidas como ciudadanas de pleno derecho... así se recoge en el Artículo 14 de nuestra Carta Magna...

Transcurridos estos 25 años de Democracia podemos observar el gran avance que ha supuesto para las mujeres en especial y para la sociedad en general, la participación, en los diversos ámbitos de la vida social, cultural, educativa, económica y política, de las mujeres. Esto ha despertado la primera de las fases del conocimiento y la investigación, "La Curiosidad", la necesidad de recuperar las señas de identidad de un pasado donde las mujeres también fuimos parte de la historia y contribuimos a la creación de un patrimonio histórico... en todas sus vertientes y del que seguimos siendo constructoras, ahora, con más visibilidad, aunque aún nos falta mucho por lograr y algunos campos en los que consolidarnos.

Más de tres cuartos de siglo nos separan ya desde que en España un texto legal concediera a la mujer el sufragio activo y pasivo excluyendo a las mujeres casadas. Mucho agradecimiento les debemos a las feministas, sufragistas y a las mujeres de la Segunda República en especial a Clara Campoamor, por conseguir el derecho al voto para todas las mujeres, con la que se produce una notable incorporación a la vida política y social en general. Afortunadamente tras la dictadura del General Franco, concretamente el Real Decreto-Ley de 18 de marzo de 1977 se establece el Sufragio

Universal, libre, directo y secreto gracias a lo cual las mujeres tenemos los mismos derechos como ciudadanas legalmente reconocidas, al igual que los hombres.

Es a partir de 1991 cuando las mujeres entramos de forma más representativa a participar activamente en la política local de nuestros municipios. Por tanto hemos sido las mujeres Concejales, Diputadas y Políticas Activas, constructoras de una etapa Social y Política decisiva para lograr el Estado de bienestar y la Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, que estamos empezando a disfrutar, pero en el que todavía no existe una igualdad real, queda mucho por hacer, en especial desde los partidos políticos y desde las Instituciones Públicas.

Así pues tenemos muchas razones, las mujeres para estar en política, nos afectan directamente todas las decisiones, ya que somos las primeras usuarias de todos los servicios y las máximas contribuyentes, del tanpreciado Desarrollo Sostenible. Acabamos de concurrir a las séptimas elecciones municipales, en las cuales y gracias a partidos progresistas como el partido socialista, las mujeres contamos con una participación asegurada y proporcional a los hombres.

El sistema de cuotas se introdujo en los 80 cuando el sector progresista del partido Socialista decidió que todos los comités de los partidos y las listas electorales a todos los niveles, debían tener un mínimo del 40% de miembros de cada sexo. Al margen de la polémica de la implantación de las cuotas, no podemos negar que todas las mujeres en general hemos salido beneficiadas pues ya no somos excepciones o anécdotas en la composición de las Corporaciones.

Las Mujeres hemos pagado muy caro siempre nuestra propia autonomía en todos los aspectos, personal, familiar, en el matrimonio, en la sexualidad, en la economía y aún nos quedann muchas barreras, aparentemente invisibles que eliminar y un techo de cristal que superar en lo profesional y en lo político. La consolidación en puestos de responsabilidad y toma decisiones, en liderazgo políticos de mujeres que acumulan experiencia y habilidades.

Por todos estos motivos y desde la responsabilidad política que conlleva la perspectiva de género y la transversalidad en todas las áreas, es por lo que considero que éste área de Patrimonio y Régimen Interior contiene en su departamento

de Archivo, fuentes documentales y gráficas, así como personal técnico para llevar a cabo este proyecto de las mujeres Diputadas que en estos 25 años han pasado por la Institución provincial, para que sean conocidas y poder así estudiar esta 1ª etapa de nuestra Democracia Paritaria, desde lo local, Diputación como reflejo indiscutible de nuestras comarcas y nuestros municipios. Un trabajo hecho con objetividad que sin duda nos arrojará no solo la aportación que las mujeres estamos haciendo al patrimonio político de nuestra provincia. Esta publicación invita a hacer una reflexión profunda a la ciudadanía y a los partidos políticos sobre algo evidente.

La mujer líder en política ejerce una influencia directa en la mejora de la colectividad femenina. Su actuación al frente de la correspondiente institución, como pueden ser los Ayuntamientos, o en la Diputación, va a ser valorada por la ciudadanía y ello va a tener una repercusión no solo a nivel político, sino también en un amplio abanico de funciones sociales. Las Mujer Líder con una gestión eficaz contribuye sin duda a derivar los estereotipos sexistas sobre liderazgos y por consiguiente a seguir avanzando hacia una sociedad más justa, igualitaria y no discriminatoria.

Magdalena Reina Carmona

Diputada de Patrimonio y
Régimen Interior

